



Aclaran que tienen hasta abril del 2023 para votarla

## Busca Morena reducir a INE 3,000 mdp con reforma electoral “b”

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que el “plan b” de la reforma electoral, en materia de leyes secundarias, ya se analiza, al tiempo que estimó que tienen hasta abril de 2023, para ser votado en el Congreso.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) dijo que ante la evidente negativa de la oposición para aprobar la reforma electoral en materia constitucional, el llamado “plan b” del presidente Andrés Manuel López Obrador será puesto próximamente en la agenda parlamentaria.

Mier detalló que la reforma secundaria reduciría en casi 3,000 mdp el presupuesto operativo del INE.

El líder de Morena se refirió al dictamen de reforma constitucional en materia electoral, sobre el cual dijo que busca reducir el costo de las elecciones en México y que la representación popular sea simétrica a la de Estados Unidos, país en donde hay 536 diputados y senadores.

Subrayó que en la bancada de Morena existe la convicción y unanimidad de que se tiene que reducir el número de legisladores.

Comentó que el proyecto de decreto de reforma constitucional tiene que ser discutido y votado en el pleno, y en caso de que se rechace se pasará a un eventual “plan b” que ya “se está cocinando”, y cuya fecha límite para aprobarse es el 3 de abril de 2022.

“Un plan b significa que si no se puede lograr lo ideal se tiene que lograr lo posible. El plan b significa que la columna vertebral, que forma parte de la reforma constitucional, se pueda reflejar en las seis leyes que serían materia de reformas y modificaciones, las leyes secundarias”, expresó.

### Recortes operativos

Detalló que en ese eventual “plan b” se planteará la reducción de casi 3,000 millones de pesos (mdp) al presupuesto operativo del INE, “que es el gasto operativo que tiene, haya o no haya elecciones, y que es de 13,000 mdp más los fideicomisos que son de 2,000 mdp. Ahí si podemos, en esos 15,000 mdp, hacer ajustes que garanticen un ahorro a la Tesorería y al pueblo de México”.

Apuntó que se haría una reducción presupuestal a la Dirección General de Capacitación y a la de Organización del INE.

A pregunta expresa sobre el planteamiento del coordinador de la bancada del PRI, el diputado Rubén Moreira Valdez, de que lo importante de una reforma electoral es cómo combatir la injerencia del crimen organizado en las elecciones, Mier Velazco indicó que una reforma en ese sentido debe ser a nivel constitucional.

Por último mencionó que se prevé que el 13 de diciembre se publique la convocatoria para seleccionar a cuatro nuevos consejeros del INE, con lo cual se dará inicio al proceso de selección, mismo que concluirá el 30 de marzo del 2022.

El próximo 13 de diciembre se publicará la convocatoria para seleccionar a cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	01/12/2022	LEGISLATIVO



**El pleno** de la Cámara de Diputados prevé analizar la enmienda constitucional enviada por AMLO en [materia electoral](#) el martes próximo. FOTO: ESPECIAL.